

PROGRAMA DE GRADO AVANZADO DE LA ESCUELA SUPERIOR
GRADOS 11 & 12

LOS ESTUDIANTES SERÁN ESCOGIDOS PARA EL PROGRAMA AVANZADO DE LA ESCUELA SUPERIOR SI HAN OBTENIDO LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS ACADÉMICOS:

- LOGROS ACADÉMICOS DE 90 O MÁS
- HABER RECIBIDO GRADOS DE 85 O MÁS EN LOS EXAMENES REGENTS ANTERIORES
- RECOMENDACIÓN DE MAESTRO/A
- APROBACIÓN DEL DIRECTOR

PARA MANTENER UN ESTADO DE GRADO AVANZADO LOS ESTUDIANTES DEBEN HABER LOGRADO:

- UN GRADO DE 90 (VALORADO MÁS ALTO) O UN PROMEDIO ACADÉMICO SUPERIOR EN EL AREA DE ESTUDIO
- ASISTENCIA: DEBE MANTENER UNA ASISTENCIA EXCELENTE DE A LO MENOS 90% (SEATING TIME) Y UN MÁXIMO DE OCHO (8) AUSENCIAS DEBIDO A (VIAJES FUERA DE ESCUELA) Y OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES SERÁN PERMITIDAS